SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA PICHUCALCO
SECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Pichucalco, Chiapas; a 06 de Marzo de 2024

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	Arturo García Gómez
R.F.C:	GAGA011012
DOMICILIO FISCAL:	Domicilio Conocido, Amatan, Chiapas
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:	Requerimiento de Pago y/o Embargo número: 023/2024
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	CG/SCFC/CIR/DR5N/165/2001 de fecha 20 de Abril de 2001
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	4,516.60
AUTORIDAD EMISORA	Secretaria de la Honestidad y Función Publica

En la ciudad de Pichucalco, Chiapas; siendo las 9:00 horas del día 06 de Marzo de 2024, el que actúa Delegado de Hacienda en Pichucalco, Chiapas, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción V del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 9 70 fracción V y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de seis días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha 20 de Febrero de 2024, comprendidos del 21 al 29 de Febrero de 2024 y del 01 al 05 de Marzo de 2023, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Pichucalco, sita en Pichucalco, específicamente frente del Área de Asistencia al Contribuyente , con domicilio en la Calle Belisario Domínguez de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, en el mandamiento de Ejecución de fecha 29 de Enero de 2024, emitido por el C. Ismael Suarez Contreras, en su carácter de Encargado de la Delegación de Hacienda Pichucalco, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al Contribuyente Arturo García Gómez, a través del cual se le comunica del Requerimiento de Pago y/o Embargo teniéndose como fecha de notificación del Requerimiento de Pago y/o Embargo Numero 023/2024 el día 30 de Enero de 2024, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

Victor de Jesus Morales Moreno
Delegado de Hacienda

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
PICHUCALCO, CHIAPAS